

En Casablanca a 1 de Agosto de 2016, siendo las 09:00 horas, y en el marco del sumario administrativo instruido mediante D. A. N° 3574 de fecha 06.07.2016, comparece ante este fiscal el Sr. Yuri Rodríguez Reyes, para prestar declaración.

PREGUNTAS A: Yuri Rodríguez Reyes

1.- Su Nombre Completo: Yuri Alejandro Rodríguez Reyes.-

2.- Tiene Ud. alguna razón o causal para recusar a este Fiscal y su Actuaría?

No, ninguna.

3.- Cual es su Título Profesional: Arquitecto.

Su Cargo en la Planta Director de Obras Municipales, Grado 8º

Unidad en que se desempeña Dirección de Obras.

Cargo en la Unidad; Director de la Unidad.

4.- En lo que concierne al presente sumario, me puede indicar como nace el financiamiento del Proyecto "Construcción Centro de Tratamiento Intermedio RSD, Casablanca".

Es una antigua iniciativa en el FNFR, con unos 10 años de data al menos, luego pasar la revisión de Mideso obtuvo los RS, que habilitaron el convenio Mandato que da origen a la licitación pública del proyecto.

5.- Ud. puede señalar brevemente los puntos más relevantes del convenio con el Gore?

El Convenio Mandato, es un Convenio completo, que entrega la administración total del contrato a la municipalidad con consulta al mandante en el caso de las modificaciones que hubiere lugar. El Convenio Mandato, establece el objeto de la iniciativa, la fuente de financiamiento, obligaciones del intervinientes, específicamente, Mandante (Gobierno Regional), Unidad Técnica (Municipalidad de Casablanca), ATO y Contratista. Además define las condiciones generales de los contenidos de los instrumentos que norman la licitación y ejecución.

6.- En que etapa del proyecto la Unidad que Ud. dirige tomo conocimiento de los antecedentes técnicos y administrativos de la obra licitada?

Los antecedentes legales y administrativos los conocí a instancias del reproche formulado por DACG del Gobierno regional, indicando primero de manera verbal que el proyecto excedía en el ítem de equipamiento del Convenio mandato el máximo disponible. Fecha que no recuerdo exactamente.

Yo le pongo mayor énfasis a la revisión de los antecedentes técnicos del proyecto, que es la parte que a mí me toca realizar y esta representa el 100% de mi función.

La revisión de los antecedentes legales y administrativos le corresponde previamente a la Secplan, y ellos velan por el cumplimiento normativo y la estricta sujeción a las bases.

7.- Que antecedentes le remitieron a su unidad del proyecto?

Mediante memorándum recibimos una carpeta con pocos antecedentes técnicos y administrativos.

8.- Luego de tomar conocimiento en forma verbal de que el proyecto presentaba diferencias en el ítem de equipamiento, el Gobierno Regional, le remitió un oficio representando dicha situación, que medidas tomó luego de recibido este?

Envíe al Sr. Alcalde el memorándum N° 121-2016, en que comunique la situación planteada por el Gobierno Regional.

9.- Esta Ud. de acuerdo con la observación del Gore, en su oficio

Estoy de acuerdo, la actuación correcta por parte del equipo a cargo de la licitación debió haber sido reparar en que el total de la oferta económica sobrepasaba los montos máximos disponible de acuerdo a lo señalado en el Convenio Mandato del Proyecto, independientemente del esquema de oferta económica publicado, el cual no da chance para diferenciar obra civil de equipamiento. En síntesis la adjudicación recomendada excedió el monto máximo disponible para contratar con la empresa, debiendo haberse rechazado la oferta en el proceso de licitación.

10.- Con la experiencia que Ud. tiene, qué opinión tiene respecto de las bases de la licitación de este proyecto?

Si bien la formulación de las bases es responsabilidad de esta unidad técnica, radicada en nuestra Secplan, tengo entendido que recibió previamente a su publicación el Vº Bº conforme de funcionarios de la Subdere Regional, y que en la oportunidad se sancionó la forma de presentar una única oferta económica por obra civil y de equipamiento, en circunstancia de que para todo efecto se debió considerar en el formulario oferta económica el detalle de los montos ofertados para obra civiles y equipamiento respectivamente, en concordancia en las bases.

11.- Don Yuri Ud. quisiera agregar algún comentario o aportar antecedentes?

Mi comentario es, que se tomaron las medidas correspondientes a la situación que permiten la continuidad del proyecto , respaldando financieramente la iniciativa con aporte municipal, atendiendo que es la solución de mayor justeza, pues nos permite en el breve plazo dar cumplimiento a las disposiciones de la Autoridad Sanitaria Regional, en orden dar cierre a las operaciones del actual vertedero municipal , y cumplir lo dispuesto en el programa nacional de residuos sólidos domiciliarios, al cual apunta el objeto de este proyecto.



Yuri Rodríguez Reyes



Leonel Bustamante González
Fiscal



Luz Aros Rojas
Actuaria